

**ACTA REUNION DE ACLARACION**  
**INVITACIÓN PÚBLICA N° 002/2022 “SERVICIO DE VIGILANCIA”**  
**(Primera Convocatoria)**

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 del día miércoles, seis (6) del mes de Abril del año DOS MIL VEINTIDOS (2.022), nos constituimos en las instalaciones de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, ubicada en la zona Sur Calle Eucaliptos S/N entre Calle Las Palmeras y Condominio Britania de esta ciudad, a objeto de presenciar el acto denominado **REUNION DE ACLARACION** correspondiente a la compra de modalidad INVITACIÓN PÚBLICA N° 002/2022 “SERVICIO DE VIGILANCIA” (Primera Convocatoria), la Lic. Genni Hiza Rojas - RESPONSABLE DE COMPRAS, la Ing. Wendy Oropeza Ríos – ANALISTA DE COMPRAS, la Lic. Fátima Jiménez – RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS y el Dr. Roberto Freire – ASESOR LEGAL REGIONAL SANTA CRUZ en representación de la CSBP.-----

Inicia el acto la Lic. Genni Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene como objetivo responder las preguntas referentes al PC y aclara que hasta hrs. 16:00 del día 4 de abril se recepción una consulta escrita vía correo electrónico de la empresa: Servicios Generales “SVV”, por lo cual se procede a leer la misma:

1.- *¿Es obligatorio presentar la Garantía de Seriedad de Propuesta?, si la respuesta es afirmativa ¿el importe asegurado es el total de la propuesta anual o del importe mensual? ¿En que tiempo sería devuelta la Garantía a los no adjudicados?*

**R.- Si, es obligatorio la entrega de la Garantía de seriedad de propuesta, misma que debe ser por el monto equivalente al uno por ciento (1.0%) del valor de la propuesta económica anual, y será devuelta a los proponentes no adjudicados una vez suscrito el contrato con el proveedor adjudicado que aproximadamente será a los 25 días de haber sido notificado el resultado de la evaluación.**

Posteriormente, se cede la palabra a los presentes, para que puedan realizar consultas:

**THOR PORTECTION:**

1.- Tengo entendido que solicitan una garantía del 1% y retenciones mensuales del 7% de los pagos, es así?

**R.- Si, es correcto son Garantías diferentes una por seriedad de Propuesta y la otra por Cumplimiento de Contrato.**

2.- La garantía del 1%, se presenta junto con la propuesta?

**R.- Si.**

**SERVICIOS GENERALES “SVV”**

1.- El tema de la retención del 7%, puede ser reemplazado por una garantía?

**R.- No, se debe proceder a realizar la retención del 7% mensual, al proponente adjudicado.**

**THOR PORTECTION:**

3.- ¿El contrato es solo por 1 año?

**R.- Si.**

4.- ¿Exigen que los guardias cuentas con seguro médico y aportes a la AFPS, hay que presentar estos documentos para el pago del servicio, también como exigencia esta pagar sueldos antes del 10 de cada mes?

**R.- Si, hasta el 21 de cada mes deben solicitar pago adjuntando los respaldos necesarios y hasta el**



**10 del próximo mes ya debería haber cancelado a sus funcionarios los salarios.**

5.- ¿Solicitan informes de las rondas de los guardias, cada cuanto tiempo requieren estos informes y en qué fecha?

**R.- De manera mensual junto a su solicitud de pago debe adjunta el informe respectivo**

6.- Sobre el tema de alarmas ¿con que sistema trabajan?

**R.- No contamos con sistema de alarmas.**

**SERVICIOS GENERALES "SVV"**

3.- ¿Los pagos los realizan más o menos en que fechas? ¿Estos pagos son con cheque o transferencia?

**R.- Los pagos se realizan aproximadamente hasta el 15 del mes siguiente mediante transferencia bancaria.**

**THOR PORTECCION:**

7 ¿La planificación del plan de contingencia, con quien se coordina dentro de su Institución?

**R.- Tiene que coordinarlos con la Responsable de Bienes y Servicios.**

8 ¿En el tema de extintores, la CSBP cuenta con estos? ¿Cómo hace sus mantenimientos? Esto para instruir a los guardias su revisión

**R.- Si, se cuenta con extintores, de acuerdo a normativa vigente y están en correcto funcionamiento y otra empresa terciarizada revisa los mismos, no los guardias.**

9.- En su Institución, de manera preventiva, ¿realizan simulacros para evacuación?

**R.- Hace años se realizó en las últimas gestiones no se hizo tampoco se ha tenido contingencias.**

10.- ¿Si ocurre algún accidente, RRHH de su Institución se hace cargo?

**R.- Ante cualquier contingencia nuestra Institución se hace cargo de nuestro personal y ustedes de su personal.**

11.- ¿Se han tenido robos, hurtos, estos últimos meses?

**R.- No, no se han tenido.**

12.- ¿Tienen generado de luz, han tenido problemas con su generador?

**R.- Si contamos es automático y no hemos tenido problemas de funcionamiento**

13 ¿El tema de uniformes respecto a los barbijos es obligatorio? ¿Quiénes le dotaran?

**R.- Si es obligatorio y el PC explica que está a cargo de la empresa de seguridad**

Habiéndose dado respuesta a las consultas formuladas, se da por concluido el acto denominado "Reunión de aclaración", a horas 10:32 a.m. del mismo día, firmando en constancia los representantes de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA que estuvieron presentes.

Lic. *Rafaela Rojas*  
RESPONSABLE DE COMPRAS  
C.S.B.P.-SCZ

Lic. *Wendy Ochoa*  
RESPONSABLE DE COMPRAS  
C.S.B.P.-SCZ

Lic. *Fátima Jiménez Tapia*  
RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS  
C.S.B.P. SCZ

Lic. *Sergio Rojas M.*  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE CLINICA  
C.S.B.P. KEG. SCZ

ABOG. *ROBERTO...*  
Asesor Legal Regional  
Caja De Salud De La Banca Privada  
Min. Justicia Pol. y Seguridad